



Cerro Sombrero, 04 de marzo de 2011.-

NUM 131 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La participación de delegación deportiva de la comuna de Primavera en competencia de perros ovejeros, con motivo de celebrarse la 37º Versión del "Día del Ovejero" en Río Grande, Argentina.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región DE Magallanes Y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 4) El Decreto Municipal Nº 075 de fecha 14 de febrero de 2011, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

DECRETO

1º AUTORIZASE, la salida temporal del vehículo municipal que se detalla a continuación, conducido por el Sr. Mauro Alejandro Oyarzo Torres, RUT Nº 9.985.229-1, con la finalidad de realizar viaje a la ciudad de Río Grande, Republica de Argentina, para realizar el traslado de ovejeros que participarán en representación de la comuna de Primavera, en la 37º Edición del "Día del Ovejero".

TIPO DE VEHICULO	MARCA	Nº CHASIS	MODELO	COLOR	PLACA PATENTE
CAMIONETA	MAZDA	JMZUN8F128W659378	BT-50 2.5 DC 4X4 SDX	PLATEADO PLATA	BGBH-14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los interesados, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

